ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Antofagasta, a seis de Diciembre de dos mil doce, siendo las ocho horas con quince minutos, se reunió extraordinariamente el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta, con asistencia de sus Miembros Integrantes: Oscar Clavería Guzmán, Presidente Titular, Fernando Orellana Torres (Suplente) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora Roxana Garrido Casanova.

En virtud de lo resuelto en la Sentencia de Escrutinio y Calificación de la Elección Municipal de Alcalde, efectuada en la comuna de Mejillones el día veintiocho de Octubre, rol electoral 57/2012 y de acuerdo con lo previsto en los artículos 127 y 128 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se procede a proclamar definitivamente electo como Alcalde de la comuna de Mejillones, a MARCELINO CARVAJAL FERREIRA.

Agréguese copia autorizada de esta Acta de Proclamación al expediente de la Sentencia de Escrutinio y Calificación respectiva.

Comuníquese al Secretario Municipal de la comuna de Calama.

Con lo actuado, se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.

Porario amida

Antofagasta, a diecisiete de Diciembre de dos mil doce.-

Dese cuenta.

Proveyó, Oscar Clavería Guzmán, Presidente (Titular).
Autoriza la Secretaria Relatora doña Roxana Garrido
Casanova.

Antofagasta, a diecisiete de Diciembre de dos mil doce, notifiqué por estado diario la resolución que antecede.-

Antofagasta, a diecisiete de Diciembre de dos mil doce.-

VISTOS:

La solicitud presentada con esta fecha enviada por correo electrónico y habiéndose incurrido en un error de hecho en el Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Mejillones al señalar "Comuníquese al Secretario Municipal de la comuna de Calama", en circunstancias que debió decirse "Comuníquese al Secretario Municipal de la comuna de Mejillones", corríjase de oficio dicha Acta de Proclamación de Alcalde de fecha seis de Diciembre en tal sentido.

Téngase la presente resolución como parte integrante del Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Mejillones, que se enmienda.

Comuníquese al Secretario Municipal y al Alcalde electo Marcelino Carvajal Ferreira.

Pronunciada por Oscar Clavería Guzmán, Presidente (Titular) y por los Miembros Integrantes: Victoria González Stuardo (Titular) y Eduardo Gallardo Urbina (Suplente). Autoriza la Secretaria Relatora doña Roxana Garrido Casanova.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL ANTOFAGASTA

Antofagasta, a diecisiete de Diciembre de dos mil doce, notifiqué por estado diario la resolución que antecede.-

Poxamo Jamido (